

SUPLEMENTO Á LA PAZ DE MURCIA.

Domingo 23 de marzo de 1873.

El Sr. Gobernador nos facilitó anoche el siguiente telegrama dirigido por el Sr. ministro de la Gobernación:

Madrid 22, á las 5'30.

El Sr. Cervera ha presentado á la Asamblea una proposición por la cual se declaran en sesión permanente las Cortes hasta que termine la discusión de la ley de la esclavitud y la de las matriculas de mar, procediéndose en seguida, cualquiera que sea el resultado de la votación, á nombrar la comisión permanente y suspender inmediatamente las sesiones.

Después de un discurso del Sr. Cervera en apoyo de su proposición, el presidente del Poder ejecutivo ha dicho que el gobierno la aceptaba y la hacía cuestión de gabinete. Tomada desde luego en consideración, han hablado brevemente los Sres. Ardanáz y Rojo Arias y ha sido aprobada en votación ordinaria. Esta es, por lo tanto, la última sesión de la Asamblea, cuyo patriotismo y cuyo tacto no podrá menos de alabar el país.

Tranquilidad completa en Madrid y en las provincias.

Anoche á las 11 y media recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

Madrid 22, á las 10 y 30.

Ha sido aprobada por unanimidad la ley de abolición de la esclavitud en medio de los gritos de ¡Viva España! ¡Viva la república!

Carles.

Imp. de LA PAZ.

